

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

REDACCION, ADMON. E IMPRENTA POLO DE MERINA, 2.

TODO SUScriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el día 1.º del mes siguiente.

PRECIO DE SUSCRIPCION En toda España. . . 1 peseta al mes. ANUNCIOS En 2.ª y 3.ª plana. . . 0'50 cta. línea n.º. . . 0'10

NÚMERO SUELTO, CINCO CENTS.

EDICIÓN DE LA TARDE

ATRASADO, DIEZ CENTS.

LO DEL DIA

Los justos fallos de la Comisión provincial sobre las elecciones municipales, han tenido la eficacia de remover otra vez los vientos de la política, cuando parecían tener a una tranquilidad más ó menos aparente.

La semi resignación con que han aceptado algunos elementos los designios de la adversidad, y la vitalidad característica con que se marchaba de Herodes a Pilatos, ha sufrido un retroceso tan brusco, que ha habido momentos en que los comentarios participaban del calor y la violencia de los primeros días en que ocurrió el cambio de situación.

Pero el fenómeno que atraer los contendientes era realmente maravilloso y digno del análisis más detenido.

Nadie discutía la rectitud del fallo: unos, porque, como decían, lo esperaban; otros, porque vieron que la resolución no podía ser más ajustada a la ley y a la conciencia.

El acortamiento o producción el entre sí de la situación momentánea y la estabilidad que que esta coincidencia de la política con los deseos que se dejaron en pie, había de dar como resultado inmediato lo que el partido democrático tuviese una representación bastante decorosa en el nuevo ayuntamiento.

Los unos, que estimaban estos como la ceniza puesta en las frentes del monopolio, y los otros que se defendían, hasta en las últimas trincheras, confiando en el auxilio del jefe provincial de última hora, ofrecían a ratos tan animada controversia, que si el respeto a las personas no fuera proverbial en nuestra inculta hidalguía, acaso, la envenenada labor del inenarrable Avevilla, hubiera producido lamentables consecuencias.

Por fortuna la cosa quedó siempre en ligeras rozaduras y disgustos, que el buen humor de los ojos a la contienda logra borrar, bien con una frase ingeniosa, bien con recordar a todos que las fiestas andan atrasadas y amenzando con fiaca con la falta de organización.

Cuando más acalorada era una discusión entre conocidos personajes de las opuestas ramas, un simp

lico ex-Pez terció diciendo: ¿quieren ustedes saber mi opinión? Se hizo silencio, como esperando la contestación, y continuó el hombre muy serio: «Todo está terminado con sacar el grupo que estamos aquí, una carreta que alegoriza el siguiente término: «El desamparo de Avevilla».

Un carreta que alegoriza la inercia, la pasividad y como es natural, la conversación derivó sobre las fiestas, tema más simpatía y que tiene la virtud de fundir en uno, a los más opuestos en opiniones políticas.

Y a propósito de esto y siguiendo nuestra conducta de fines cronistas de la nota del día, estamos también, y creemos que con cierto fundamento, que demandamos la oración una intervención más directa, en lo que a las fiestas se refiere de los elementos democráticos, que por lo mismo, que es la primera vez que se hallar en el poder, era preciso que diesen de un modo ostensible señales de vida.

Trasladamos a quien corresponde la demanda, y cerramos la nota del día, diciendo como uno de nuestros más estimados amigos: «Menos política y más murcianismo».

CRÓNICA

Zarzuela barata

Por fin ha llegado a Murcia un destello del siglo del arte barato, que es como supongo que llamarán las generaciones venideras a nuestros días. En dos cinematógrafos se representan zarzuelas más ó menos completas, raro por el módico precio de 27 céntimos cada sección. La cifra es algo irregular pero como no hemos de penetrar los misterios de la H. C. de la cinematografía, convergamos en que sean 25 ó 27, el caso es que los céntimos en cuestión pueden salir con relativa felicidad del bolsillo.

¡A ver la zarzuela! como el que dice ¡a ver la diez! Estos son los prodigios del arte moderno.

Tiempo ha que disfrutaban de esa clase de espectáculos en las grandes poblaciones. Hubo lucha al principio, se inició la protesta repetidas veces entre los autores, pero por fin ha triunfado el Cine zarzuelero, llegando a merecer los honores de publicarse en la sección de espectáculos de los grandes periódicos: «El Financiero», «La Opinión» y «Peluca».

En Barcelona se ha llegado al colmo de la felicidad en la diversión, porque en los Cines d'El Paraíso, no se limita el tiempo. Por 0'25 en preferencia y 0'10 en localidad general, puede uno estarse el tiempo que le plazca, claro es que para esto, es preciso que la población se habitúe, porque de lo contrario con la primera hornada de espectadores habría para toda la noche. Pero allí no sucede así, es tal el hábito de ver el espectáculo, que el público se aturna con una sección y únicamente abusó del derecho de asistencia continua a los días, que en su vida imaginó tal espectáculo, ó los chiquillos que en todas partes están pésimamente educados.

Como ven ustedes, entre el antiguo Cine de los Pachos y el moderno Cine de zarzuela, no es mucha la diferencia. Aún vamos a salir con que se vuelve a la carreta por escenario.

Toda, que tendremos espectáculo barato y ya no habrá la excusa del precio, porque guardando siempre la debida relación, resulta tan económica para el pobre, como para el rico.

Dicen luego que Murcia no se moderniza. Ahora que yo no respondo de que Roma, y no proteste, porque la verdad es que teniendo los murcianos un teatro tan bonito ¡daba tanta lástima verlo tan vacío!

Celebro mucho el adelantamiento de un espectáculo al alcance de todos los bolsillos, deseo a los propietarios de los Cines toda clase de prosperidades, plegado pagar mi localidad cuando vaya a un espectáculo, pero por Roma, Mátquez, Osballe, Tuche, Seigas y demás señores de la cultura patria, mucho ojo señores, no vayamos a prostituir a Murcia el arte escénico. Y no me afiara en absoluto a la moral, que sin exageraciones es bastante perfecta en el teatro como en el cine, ni alusión es más directa el arte, que el gravita en todo lo existente, bueno estará que no evasione el salón de la zarzuela barata.

R. V.

Revista Crítica BIBLIOGRAFICA

La Reorganización Sanitaria de España.—Ministerio de la Gobernación. Publicaciones de Sanidad, Madrid 1909.

Con este título ha sido publicada por el Ministerio de la Gobernación una obra interesantísima, muy especialmente para la clase médica, porque da una idea de las trascendentes reformas sanitarias llevadas a cabo por el anterior Ministro el Excelentísimo señor don Juan de la Cierva, que apercibido del lamentable estado de vergonzosa atrasación que atravesaba la sanidad española, ha sido el primero en demostrar la posibilidad de ir llevando a la práctica los supremos ideales de la Higiene.

Jamás se ha dado en España a las cuestiones de Sanidad toda la importancia que merecen, ni se ha comprendido nunca que vital que se emplee en estas urgentes reformas es altamente reproductivo. No se nos oculta que la culpa no es exclusiva de nuestros legisladores, de restor de cual por entero a la incultura general de la sociedad española, pero hacia falta alguien que tuviera la energía suficiente para vencer obstáculos y atacar con valentía el problema y así debió comprenderlo el señor Cierva que, como muy bien se dice en el prólogo de la obra ha sido el ministro que, por primera vez, desde los tiempos de la España constitucional, ha contraído el mérito de solicitar y obtener de las Cortes un crédito de dos millones de pesetas; destinado exclusivamente, a cubrir atenciones de orden sanitario.

El libro de que nos ocupamos está escrito con el exclusivo objeto de justificar cumplidamente la inversión hecha del referido crédito y es una demostración clara de la labor intensa y fructífera que se ha desarrollado basta para convencerse de la verdad de nuestro aserto, que, si quiera sea rápidamente tan meritorio trabajo.

La sanidad exterior ha sufrido una completa transformación en el primer paso, la creación en las fronteras de las Inspecciones sanitarias, cuestión importantísima que estaba por entero abandonada. En la actualidad se cuenta, en todos los puntos estratégicos de la divisoria nacional, con centros de defensa de incalculable valor; y por lo que se refiere a las Inspecciones de primera clase tan a satisfacción se han realizado las obras y con tanto empuje se ha atendido a dotarlas del material moderno necesario que según se desprende del mencionado trabajo se ha adelantado España así a otros países de mayores pretensiones sanitarias.

Al par que la defensa terrestre, se ha multiplicado y robustecido la defensa marítima del reino, problema de capital importancia si se tiene en cuenta la extensión considerable de nuestro litoral y los numerosos puertos que lo enriquecen. Para ello se comenzó por elevar los cuarteles del personal sanitario de los puertos, se crearon nuevas plazas y se dotó a las Estaciones del material necesario, lográndose, gracias a tan nobles esfuerzos, que en la actualidad quedan todas armadas del material sanitario, casi todas con el completo del material médico y algunas alojadas en edificios de nueva planta.

A esta importante obra han concurrido noble y generosamente las Juntas de Obras de los puertos, excitadas a ello con motivo de la invasión cólera que se temió y muchas han respondido a este llamamiento construyendo Estaciones ó Pabellones Sanitarios, algunas montadas con todo lujo de detalles.

Si a esto se añade las importantes mejoras realizadas en los antiguos lazaretos de Mahón y Vigo, ya casi abandonados y hoy convertidos en dos inmejorables Establecimientos montados a la moderna y con todo lujo, hasta el punto de que por ó nada tienen que envidiar a los mejores del extranjero, se comprenderá cuán intensa y meritoria es la labor realizada en lo concerniente a Sanidad exterior.

Dr. J. PÉREZ MATOS. De «La Gaceta Médica» de Murcia.

Si a esto se añade las importantes mejoras realizadas en los antiguos lazaretos de Mahón y Vigo, ya casi abandonados y hoy convertidos en dos inmejorables Establecimientos montados a la moderna y con todo lujo, hasta el punto de que por ó nada tienen que envidiar a los mejores del extranjero, se comprenderá cuán intensa y meritoria es la labor realizada en lo concerniente a Sanidad exterior.

Dr. J. PÉREZ MATOS. De «La Gaceta Médica» de Murcia.

Congresillo

—Decididamente hay fiestas. —Como tenía que ocurrir. Costará trabajo pero Murcia no puede ya prescindir de ellas. —¿Qué hacía vosotros?

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

—Como el año pasado nos encargamos del Cose Blanco. —Que todos esperamos que resultará lucidísimo. —Haremos cuanto podamos para que resulte brillante. —Del baile blanco no se prescindirá, ¿verdad? —Es el digno remate de la fiesta. También se hará el baile blanco. —El año pasado resultó precioso. —Este año procuraremos introducir alguna novedad. Se piensa en algo original para adornar la sala. —Ya estáis trabajando? —Ya lo creo. La Junta directiva se ocupa ya activamente en los trabajos preparatorios. —No hay que dormirse. —Como que el tiempo se premia y es mucho lo que hay que hacer. —¿Contáis con efectísimos. —Ya tenemos varios. Este año habrá más coches. —Ya he visto anunciado un concurso de carros. —Les que sacará la comisión. Hemos pensado en cuatro, pero es muy fácil que se amplie el número. —Veo que sois activos. —En el Congreso no se había más que de fiestas. —Y la inauguración del teatro que sufrirá aplazamiento con los preparativos de fiestas? —Da ningún miedo. —Están terminadas las obras. —Lo principal quedará conculcado dentro de un par de días y enseguida vendrá el decorado. —¿Y las obras? —Pronto se sabrá. Dentro de unos días se celebrará una reunión en la que se hará la elección de obra y los repartos. —¿No será zarzuela? —Por ahora, no. Es casi seguro que será una comedia de los Quinto en tres actos. —Otra temporada de ensayos. —Que será breve porque queremos inaugurar pronto el teatro. —Espero que me darás cuenta de cuanto preparáis para el Cose. —A su debido tiempo lo sabrás todo.

Decreto de indulto

A continuación copiamos el decreto de indulto firmado por el Rey en Sevilla: «En uso de las facultades que

FOLLETON DE EL TIEMPO (4)

INFORME

sobre los procedimientos de fumigación empleados en el Estado de California para combatir los parásitos del naranjo y limonero

PRESENTADO POR

Mr. L. O. Howard

medir. Existe una tabla indicando la cubricación según las medidas obtenidas.

Ingredientes para la fumigación

Para producir el ácido clorhídrico se necesita cianuro potásico, ácido sulfúrico y agua, produciéndose dicho gas por la acción del ácido sulfúrico sobre el cianuro potásico. Para producir el ácido clorhídrico se empleaba, antiguamente, por disolver el cianuro en agua. Actualmente se emplea en absoluto el cianuro cristalizado. El agua se mide primeramente y se echa en el recipiente generador vertiendo entonces el ácido sulfúrico sobre el agua, reacción que produce una gran elevación de temperatura.

Cuando esta mezcla está caliente se debe colocar el recipiente bajo del árbol y entonces se echa la cantidad del cianuro cristalizado que corresponde.

Si se deja enfriar la mezcla de agua y ácido sulfúrico antes de echar el cianuro, no solamente la producción del gas será mucho más lenta sino que será menor la cantidad de gas que pueda aprovecharse, resultando la operación más cara y hasta cierto punto inútil.

Para luego el autor de tan interesante informe a designar las condiciones que deben tener los ingredientes a emplear, manifestando que en California se emplea hoy en día el cianuro importado del extranjero de 98 a 99 por 100 de pureza, haciendo observar que por motivos que no se refieren a conocer y que prueban que entre los agricultores de los países aún más adelantados hay cierta tendencia a ruina, puesto que se prefiere, con el enorme consumo que de esta substancia se hace en California, el cianuro potásico de importación, a pesar que los análisis más precisos han probado que el mismo producto fabricado en aquí el país reúne idénticas condiciones.

Respecto al ácido sulfúrico indica que debe ser de 66 grados Baumé ó 98 por 100 puro, libre en absoluto de ácido nítrico, pues debido a la volatilidad de este gas, cuando ha existido en el ácido sulfúrico empleado, han resultado quemadas las hojas y hasta el fruto, y teniendo en cuenta que es más fácil que el ácido sulfúrico esté desprovisto de trazas de ácido nítrico cuando

aquel proviene del empleo del azufre, recomiendan mejor éste, que no el obtenido por medio de las piritas de hierro ó de cobre.

Proporción de los ingredientes

Por cada onza de cianuro potásico seco, emplean la mayoría de los prácticos, una onza de ácido sulfúrico, y algunos hasta una onza y cuartito la proporción de agua variando de 2 a 8 veces el volumen de ácido empleado, ó más generalmente 3 ó 4 veces éste.

Las combinaciones químicas se verifican siempre con sujeción a proporciones fijas, esto es, que cuando un producto químico actúa sobre otro para producir un tercero, la proporción de los dos primeros es siempre la misma, y así se da el caso, cuando el ácido sulfúrico actuando sobre el cianuro potásico da origen al gas ácido clorhídrico.

Una cantidad dada de cianuro necesita cierta cantidad de ácido sulfúrico de determinado grado de pureza para que pueda producir una reacción completa.

Después de varios ensayos sobre las cantidades a emplear, presenta el autor las siguientes conclusiones: que una onza de ácido sulfúrico comercial (98 por 100), para una onza de cianuro potásico (98 por 100), es lo suficiente para producir la reacción completa en la producción del ácido clorhídrico correspondiente, siendo regularmente innecesario el empleo de mayor cantidad. En los trabajos de campo donde por la circunstancia de la diferente magnitud de los árboles

hay que variar constantemente las dosis, es muy recomendable el empleo del mismo peso de cianuro y de ácido tomándose naturalmente el cianuro al peso y el ácido al volumen.

Hay muchas razones para justificar la necesidad del empleo del agua para la fumigación. Es utilísima para disolver el cianuro potásico y para activar y completar la reacción química sobre el ácido.

Un pedazo de cianuro echado sobre una mezcla de agua y ácido desaparece inmediatamente en la solución. Apenas se ha disuelto, cuando inmediatamente hay desprendimiento de gas; el calor producido en aquel momento ayuda a la disolución de más cianuro y producción de gas, continuando así hasta que no existan más elementos a atacar.

Sulfato potásico es el residuo de esta reacción cuando el ácido clorhídrico se ha producido.

El agua disuelve el sulfato de potasa a medida que se va formando y evita que cubra el cianuro que aún no se ha disuelto.

Cuando la cantidad de agua no es lo suficiente el sulfato potásico queda en parte por disolver formando una especie de envoltorio de los cristales de cianuro é impidiendo que el ácido lo ataque, retrasa y hasta cierto punto impide la reacción, es cuando el sulfato de potasa se congela quedando la masa como helada, produciéndose esto, cuando se ha empleado el agua, el ácido y el cianuro en iguales cantidades. Si en óceas se agita el recipiente es fácil observar pequeñas cristales de cianuro aquí no disueltos y cubiertos

me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía...

Artículo 1.º Concedo indulto...

1.º A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiere impuesto la condena...

2.º A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo 1.º y en las secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º...

3.º A los que no siendo militares han sido condenados por los delitos de rebelión y sedición...

4.º A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiera consistido en el quebrantamiento del destierro impuesto por la autoridad en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

5.º A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el art. 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.º En los procesos pendientes por los delitos exceptuados que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal distinga de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámites, acordarán el sobreseimiento libre.

Esto no obstante, en el caso á que se refiere el número 3.º de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuera superior á la de condena temporal, según la escala del art. 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir y continuará la causa por su trámite hasta sentencia definitiva...

Art. 3.º Serán aplicables los beneficios de estos indultos á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieron de él en término de...

(1) Como nuestros lectores recordarán dice así el art. 83:

«No se dará curso por el Ministerio de Gracia y Justicia, ni se informará por los Tribunales ni por el Consejo de Estado, solicitud alguna de indulto en causa por delitos electorales, sin que conste previamente que los solicitantes han cumplido por lo menos, la mitad del tiempo de su condena en las penas personales y satisfecho la totalidad de las penales y las costas. Las autoridades y los individuos de Corporación, de cualquier orden ó jerarquía, que infringiesen esta disposición dando lugar á que se ponga á la resolución del Rey la solicitud de gracia, incurrirán en la responsabilidad establecida en el art. 899 del Código penal.»

De toda concesión de indulto dará conocimiento el Gobierno á la Junta central del Censo.

veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.º Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán, con la brevedad posible, á los respectivos ministerios relaciones de los procesos á que se hubiera aplicado.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada departamento, para el cumplimiento de este decreto, y se resolverá, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Sevilla á 21 de Febrero, etc.»

Reparando la obra de Avecilla

Importante resolución de la Comisión provincial.

(CONCLUSIÓN)

Y 6.º Que no se consignen los motivos por los cuales no tomaron posesión de sus cargos los Adjuntos propietarios de la sección segunda del distrito 3.º, en cuya virtud les reemplazaron sus suplentes, uno de los cuales firma José López Amor, y en la relación de los de su clase, lleva el nombre de Alfonso.

Resultando del acta general de escrutinio que al impugnar la intervención como Adjunto de don Gregorio Fernández en la sección primera del distrito 1.º, por no serlo el síquiere suplente, contestó el candidato don Manuel Melgares que desempeñó ese cargo porque no había sido presentado otro adjunto la ley permite que le sustituya un interventor, como se hizo sin protesta de nadie; que en la sección segunda, según manifestaciones del candidato don Tomás García Fernández, aparte de las irregularidades cometidas por el delegado del Gobernador, firma como presidente don Juan López Marilla, cuando estuvo desempeñando ese cargo don Manuel García, y aparecen como adjuntos don Virgilio Rubio y don Mateo Figueras, debidamente puestos los que ejerce de tales fueron don Salvador Sánchez Moya y don Juan Marilla Martínez, además de haber expulso del colegio el susodicho delegado á los interventores que podían dificultar sus propósitos deteniendo el mismo á uno de ellos, llamado José María Sánchez Figueras, porque se resistió á marcharse, y sin perjuicio de impedir el acceso al colegio varios lectores que iban á votar; negándole todo ello el candidato Sr. Melgares, por no justificarlo, con acta notarial, y proclamándose Concejal elector por el distrito 1.º á D. Manuel Melgares López y Don Juan Moya Fernández, que respecto á la sección 1.ª del distrito 1.º reprodujo el candidato don Juan Guillermo García las protestas referentes al distrito 1.º formuladas por don Tomás García, y la de que figure como adjunto José Pascual, que no era ni suplente; respondiendo el candidato don Alfonso Moya Fernández, que dicha sección se constituyó con el personal que habla, pues sin causa justificada dejaron de comparecer el Presidente y su suplente, y se formó la Mesa con el suplente del primer adjunto y los interventores que acudieron, no protestando nadie de lo hecho; que en cuanto á la sección 2.ª del 2.º distrito reiteró el candidato don Juan Guillermo García sus anteriores protestas y expuso que los adjuntos propietarios fueron detenidos á media mañana por el delegado de la Autoridad, protestando á la vez del resultado del escrutinio, porque este funcionario después de cometer coacciones incalculables, quemó las papeletas, quedó rota la urna y no permitió el escrutinio llevándose la documentación electoral; á lo cual contestó el candidato don Alfonso

Moya que le extrañaba no haberse tomado posesión de la Mesa los adjuntos propietarios, puesto que acababa de escribir que fueron detenidos á media mañana, que se rompió la urna, que se verificó el escrutinio con arreglo á la ley, que no salió ningún documento del colegio, y que la Mesa se constituyó sin incidentes alguno, habiendo la dado posesión al suplente, al frente don Manuel López; resultando proclamados Concejales por este distrito don Alfonso Moya Fernández, don Fernando Fernández Jiménez y don Tomás García Amor; que á propósito de la sección 1.ª del distrito 3.º el candidato don José María Puerta López hizo notar que los que firman actas como presidentes y adjuntos no son tales; que fueron detenidos varios interventores, y que no firma el presidente verdadero de la Mesa, porque habiendo quemado las papeletas sin hacer el escrutinio al delegado del Sr. Gobernador y llevándose la documentación en blanco, igual se negó á la falsedad que se quería cometer; cuyos extremos rechazó el candidato don Olegario del Amor, atribuyendo á presiones la ausencia de las personas llamadas á constituir la Mesa, y exponiendo que el repetido delegado se limitó á mantener el orden; recordando á dicho candidato su comparecencia don José Muñoz Martínez, quien calificó de falsas las aseveraciones del Sr. Puerta y manifestó que la elección se verificó constituyéndose la Mesa con los que se hallaron y sin más incidentes que la efeméride referida al presidente de ella por los interventores de dicho Sr. Puerta; y que acerca de la sección segunda del distrito 2.º se expone la duplicidad referente á José López de que queda hecha mención; proclamándose seguidamente Concejales electos por este distrito á don Gregorio Benavente Carrillo y don Juan Bautista Amor y Amor.

Resultando que de los mismos antecedentes suministrados por la Junta provincial del Censo electoral aparece que los documentos relativos á la elección del 22 fueron entregados personalmente en la Secretaría de dicha Junta por don Juan Antonio Jover Sánchez y don Ignacio Cans Gil y los referentes á la elección del día 26 los entregó en igual forma don Juan Antonio Ramero.

Vistos los arts. 37, 38, 47, 68, 69, 70 y 71 de la Ley Electoral vigente, el 5.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 y las Reales Ordenes de 24 de Abril de 1888, 10 del mismo mes y 7 de Diciembre de 1905

Considerando que del conjunto de las pruebas acaudaladas por los reclamantes y del contenido de los mismos documentos oficiales aparecen motivos sobrados para declarar la nulidad de estas elecciones porque acreditan suficientemente que por varios medios ilícitos se ha procurado influir en su resultado, impidiendo ó dificultando la libre emisión del voto, perturbando honradamente el normal desarrollo de la función electoral, alterando arbitrariamente lo que debe ser fundamento y garantía de la sinceridad del sufragio é infringiendo sin recato preceptos legales dictados para defender contra posibles asechanzas la autenticidad de los documentos relacionados con las operaciones electorales.

Considerando: Que aumenta la gravedad de las exaltaciones y abusos cometidos el hecho de que el notario don Desiderio González, por cuyo procedimiento se trató sin duda de privar á los que hubieran de formular reclamaciones del medio de justificar de un modo fehaciente los hechos acaecidos, sin paramientos que este atropello había de bastar por sí solo para hacer verosímiles todos los demás aseverados por los recurrentes.

Considerando: Que también contribuye por modo directo á justificar la nulidad de estas elecciones la detención de los 29 individuos, entre los que figuraban Presidente de Mesa, Adjuntos é interventores, con lo que se privó la constitución legal de las mismas; el que suscriban las actas de votación individuos que no aparecen en las de constitución de las Mesas; el que hayan ocupado las vacantes sin atemperarse al procedimiento establecido

en la regla 4.ª de la real orden de 18 de Abril de 1890; la ostentación de fuerzas y de actos de violencia llevados á cabo dentro de los colegios, y la intervención del Delegado de la Autoridad gubernativa en las operaciones electorales, realizadas con notoria infracción de lo prevenido en la R. O. de 7 de Diciembre último, según resulta de los documentos presentados por los reclamantes, y que es motivo bastante para invalidar todo de nulidad, según la R. O. de 24 de Abril de 1888.

Considerando: Que el hecho de haber entregado personalmente los documentos que debieron remitirse á la Secretaría de la Junta provincial del Censo electoral por correo y en pliegos certificados; según el art. 47 de la ley, unos individuos en cuyo poder no debían hallarse si no hubieran observado los preceptos legales, así como el que se entregaran á la vez y por las mismas personas los correspondientes á distintos colegios electorales, demuestra cumplidamente que tales documentos han sido desviados del curso que la ley les tiene señalado, y ofrecen por lo tanto base suficiente para que se dude de su autenticidad, corroborando en cierto modo con su propia irregularidad la exactitud de las restantes arbitrariedades que se afirman como realizadas en el desarrollo de estas elecciones.

Considerando: Que la misma exageración de los abusos cometidos facilita una prueba de su existencia, porque no cabe presumir racionalmente que un partido político que acaba de gobernar la Nación y de un modo decisivo ha influido durante muchos años en la dirección de los asuntos del pueblo de Bullas solo tenga para el más favorecido de sus candidatos en una elección de momento practicada ocho veces en un distrito electoral de 646 electores.

Considerando: Que además de las infracciones legales estimables en el orden administrativo existen índices vehementes de que se han cometido trasgresiones de otro carácter legal, las que corresponden depurar y corregir á los Tribunales de Justicia, como contenidas en los artículos 68, párrafos segundo, 4.º, 8.º, 10 y 12 del 65, 67, 70 y 71 de la repetida ley Electoral; pero teniendo de ellas conocimiento el Juzgado de Instrucción competente, según ha manifestado el Presidente de la Junta municipal del Censo, nada corresponde hacer ya sobre ellas á esta Corporación.

La Comisión provincial acuerda verificar nulas las elecciones verificadas en el mes de Diciembre último para la renovación bienal del Ayuntamiento de Bullas; debiendo comunicarse esta resolución al Alcalde para su conocimiento y la notificación á los interesados, y publicarse en el Boletín Oficial dentro del término legal.

Lo que se inserta en este periódico oficial para los efectos prevenidos en el artículo 6.º de Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Murcia 17 de Febrero de 1910.—El Vicepresidente, Laureano Albaladejo.—El Secretario accidental, Prudente Soler y Acuña.

Lo que se inserta en este periódico oficial para los efectos prevenidos en el artículo 6.º de Real decreto de 24 de Marzo de 1891.

Murcia 17 de Febrero de 1910.—El Vicepresidente, Laureano Albaladejo.—El Secretario accidental, Prudente Soler y Acuña.

ESPECTACULOS

PALACIO LUMINOSO

En la pasada noche se han representado en este cine, además de las películas anunciadas, el «Amor ciego», «Los granujas», «Los baturros» y «La trapería».

En todas estas obras los artistas han trabajado con amor, logrando aplausos del público.

Hoy se representarán «La trapería», «La nieta de su abuelo», «El gorro frigio» y «Los baturros».

EL ORIENTAL

En el cine de los hermanos García, debutará mañana jueves una compañía de zarzuela.

La lista del personal es la siguiente:

Primer actor y director, don Francisco Ortega.

Maestro director y concertador, don Manuel Alarcón.

Primera tiple, Cándida Arboñés.

Segunda tiple, Emilia Flores. Tiple cómica, Conchita Mateo, Características, Amalia Sardoval y Dolores Labayen.

Tenor cómico, Ignacio Sandoval.

Primer barítono, Cándido Escaloni.

Otro primer actor, Pedro Mateo.

Tenor-barítono, César Martí. Actor genérico, Francisco Colobat.

Galán joven, Antonio Vidal.

Además 10 coristas de ambos sexos.

TEATRO CIRCO

Se dice que para el día 27 debutará en este teatro la compañía ecuestre que dirige doña Micaela R. de Alegría.

La Bolsa

TELEGRAMA del BANCO de CARTAGENA

BOURSAL DE MURCIA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Exterior', 'Banco de España', etc.

La famosa carta

(POR TELÉGRAFO)

Gran revuelo

22.—A las 11'15 n.

La carta que Montero ha dirigido á Moret y que ha publicado «El Imparcial», está dando gran jugo.

Entre los individuos afectos al señor Moret las opiniones son distintas, pues no todos tienen la manera misma de pensar sobre los términos en que está concebida.

Contrariedad de Montero

El señor Montero Rios no se oculta en manifestar el disgusto que le ha ocasionado la publicación el documento político.

Entiende que no debiera haberse dado á la publicidad. Montero ha dicho, no solamente ante los amigos, sino á los periodistas que le han visitado, que la carta no debió publicarse nunca.

Lo que más le ha indignado, y no se oculta en decirlo, son las frases que le dedica «El Imparcial», de anticuado y prehistórico.

Entiende que él ha camplido con el deber de unir á todos y que una vez terminada su misión, que no fué lo feliz que él se había propuesto, debía dar una explicación de cuanto había hecho y del resultado nada satisfactorio de sus gestiones.

Sus afectos encuéntranse de la misma forma, teniendo frases nada halagüeñas para el señor Moret.

Suavizando asperezas

El señor Moret ante las circunstancias actuales se ha visto en la precisión de decir algo sobre el famoso documento.

Queriendo quitar importancia al contenido de la carta, don Segismundo ha manifestado que esta le ha gustado por los términos de concordia.

Dijo también que había recomendado á sus amigos que prestaran apoyo al gobierno actual.

Estas declaraciones del ex-presidente están siendo muy comentadas.

RECIPOS para cobrar alquileres y Actas de matrimonio, se venden en esta imprenta.

LA DIMISION DE GROIZARD

(POR TELÉGRAFO)

22.—A las 11'15 n.

A pesar de que se ha dicho insistentemente que Groizard no había dimitido su cargo, se dá como seguro que éste insiste en su determinación.

Se ha reunido la comisión permanente del Consejo de Estado para despachar varios asuntos. El acto fué presidido por el señor Santos Guzmán.

La circunstancia de que éste haya presidido la sesión celebrada robusce más la idea de que el señor Groizard insiste en la dimisión que se dijo había presentado.

Con este motivo se ha hablado ya de quien pueda ser el que ocupe este puesto.

Los que se creen enterados afirman que se nombrará presidente al señor Dávila.

LOS MARINOS

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

Los marinos se muestran muy satisfechos del nombramiento de almirante últimamente hecho. No ocultan su satisfacción dedicando frases de elogio hacia quien ha recaído el nombramiento.

En los centros políticos se habla hoy de el acuerdo que se decía habían tomado de exteriorizar esta satisfacción.

Algunos marinos á quienes se ha interrogado sobre este asunto han confirmado lo que de público se decía.

Ministro de Cuba

(Por telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

Se afirma que en breve será nombrado ministro de Cuba en Madrid, don Luis García Vélaz.

En la Presidencia

(Por Telégrafo)

22.—A las 11'15 n.

A última hora estubo Requejo en la Presidencia. En el momento de llegar estaban los ministros en Consejo. Conferenció con Serrano largamente, ignorándose de lo que trataron en esta reunión por la reserva que á la salida observó el primero.

Una conferencia

(POR TELÉGRAFO)

22.—A las 11'15 n.

El nuevo gobernador civil de Zaragoza ha visitado al ministro de Hacienda señor Cobian. Ambos estuvieron hablando durante largo tiempo.

Consejo de ministros

(POR TELÉGRAFO)

23.—A las 4'15 m.

A las cinco de la tarde se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Canalejas. El Consejo terminó á las ocho de la noche.

A la salida los ministros fueron interrogados por los periodistas. Como se les preguntara que si habían tratado de los acontecimientos actuales, contestaron que de política no se habfan ocupado.

Afirmaron que el Consejo había sido puramente administrativo.

De lo que se trató

Interrogado Calbetón dijo que se habían aprobado subvenciones para la Exposición de Valencia.

También aseguró que mañana se reunirá una ponencia, la cual tiene el encargo de estudiar las peticiones formuladas por otras Exposiciones.

El Sr. Coblán sólo se concretó a hablar de asuntos financieros. Canalejas hizo un extenso relato a sus compañeros de su estancia en Sevilla.

Dió cuenta a los ministros de las adhesiones que ha recibido, mostrando su satisfacción por los agasajos que le han hecho.

Por su parte el ministro de la Guerra general Aznar dió cuenta de la llegada de Melilla del regimiento de Húsares y del recibimiento que se le ha de dispensar.

Después informó detenidamente a sus compañeros de Gabinete de las conferencias que ha venido celebrando relacionadas con la construcción de cuarteles.

Otros asuntos

También se trataron en el Consejo de otros asuntos.

Uno de ellos es el del Congreso que ha de celebrarse sobre la trata de blancas.

Acordóse además la libertad de Pignatelli.

dicele animaban de robustecer el partido.

Hay quien afirma que esto da ocasión a acontecimientos de importancia dentro del partido liberal.

Los Reyes en Sevilla

(Por telégrafo)

De paseo

23-A las 3'15 m.

Los Reyes salieron a pasear por las afueras.

Durante el trayecto fueron objeto de cariñosas manifestaciones por parte del pueblo que los vitoreó constantemente.

Después del paseo don Alfonso y doña Victoria regresaron a almorzar.

Fecha del regreso

Se han recibido noticias de Sevilla relacionadas con la fecha del regreso de S. M.

El regreso, según dichas noticias no será en la fecha que se había indicado.

Informes autorizados aseguran que hasta el Lunes Santo no saldrán de Sevilla con dirección a Madrid.

Boletín Religioso

FEBRERO 1910 JUEVES XXIV

San Mateo apóstol, San Mateo, San Sergio, Santa Primitiva vrg. y San Edilberto. -I. P.-A.; u. o.

CU TOS

En Capuchinas.—El solemnemente novenario a San Isidro Labrador de la Salud, se hace a las cuatro de la tarde.

En la Merced.—Solemnemente novenario a Nuestra Señora de la Salud, se hace al toque de oraciones, practicando el W. I. Sr. D. Francisco Frutos Vallente.

También se hará por la mañana en las misas de ocho y de doce.

Estos cultos se aplican en sufragio de los concertos don Juan Antonio Martínez Medrano y doña María López Obispo y de su hijo don Juan Antonio.

VELA Y ALUMBRADO

Día 24.—En las Hermandades de los Pobres por don Vicente Gijón, congregante.

Día 25.—En Capuchinas por don Vicente Pérez Corón, doña María Callejas y demás difuntos.

Noticias locales

Y viva la libertad

Los guardias de seguridad números 56 y 73 han conducido a la inspección a Francisco Sánchez Rodríguez, el cual al querer registrar se opuso a ello, manifestando que lo conducirán a la inspección, único punto donde permitiría ser registrado.

Un escándalo

Ha sido conducido a la inspección Juan Bernal Quinto por promover un fuerte escándalo en su domicilio dey ma tratar palabrar y obra a su esposa, cuñadas y suegros.

Además se insolentó contra los guardias de seguridad números 59 y 90.

Y no pudo maltratar a nadie más, porque se le redujo a prisión.

Gratitud

En nombre de la familia de la virtuosa señora doña Gerónima María Blasco falleció la hace unos días, damos las gracias a todos los que les han acompañado en su pena y asistido al entierro de dicha señora.

Al cumplir este encargo reiteramos a la familia de la fiada nuestro sentido pésame.

COGNAC OXIGENADO

Los hermanos de la casa...

Nombramiento

Ha sido nombrado tesorero de la Junta comprendida del R. I. de la fiscal, don Vicente Gijón V. de la.

Para Carrasquey

Ha sido para sus posesiones de Carrasquey nuestro querido amigo al diputado a Cortes por Murcia don Angel Guirao.

Defunción en Orihuela

El Oribuela ha fallecido el día veintidós de don Pedro Ramón Mesías Graí, y de edad veintidós años, estando en posesión de varias fincas.

Su muerte ha sido muy sentida por el señor Mesías de general y particular.

Su entierro ha constituido una verdadera manifestación de duelo. Retaba la distinguida familia del fiado nuestro más sentido pésame.

Niña enferma

Se encuentra enferma de gravedad la niña Elena Franco, hija de nuestro compañero en la Prensa don José.

Desearnos a la enfermita pronto alivio y completo restablecimiento. COGNAC OXIGENADO

Seguridad

Para completar la plantilla de treinta y cinco que corresponden a esta ciudad, han sido destinados a ésta los guardias de la seguridad que prestan servicio en Cartagena, Francisco Cruz Baster, de primera clase y los de segunda, Andrés Collado Ruiz y Francisco Andreu Martínez.

Uno que se fuga

Los guardias de Seguridad número 40 y 76 han detenido a Leopoldo Vela y va García por escándalo en la Rambla en estado de embriaguez, y al conducirle a la Inspección se fugó, siendo alcanzado y reducido a prisión en la plaza de Santa Isabel.

Fines

La guardia civil de Lorca ha denunciado a ocho sujetos que en término de Cehegín han cortado 60 plenos.

PICADERO

Don Juan de Escobar de Equitativa y don Francisco Torres, a cargo el hereditario y antiguo profesor don Federico Pérez Rabra.—Paseos de Gabalillo.—Obras en alquiler.—Barrio de San Agustín, Murcia.

Pastores

La guardia civil de Alcañete ha denunciado por pastoreo abusivo a Juan Lizaso Solera.

Alcalde interino

Se ha encargado interinamente de la Alcaldía de Abarán, el primer teniente de Alcalde, don José Rafael Yelo Gomez.

Un muerto

Don de Portman que hallando se trabado en la mina «San Joaquín» los obreros, le ocurrió una desgracia de la que resultó víctima el obrero Ramón Alonso Hernández.

Este con dos compañeros más había preparado un barrero. Al retirarse se les apagaron los candiles y cambió de galería la desgraciado. A consecuencia de la caída del peso y percudiendo al ad.

Hurto

Al vecino de Cartagena don Fermín Romero Martínez, se han hurtado varios objetos de su domicilio, ignorándose quienes sean los autores.

Consulta gratuita

para el funcionamiento del aparato urinario (causas de la orina). Todos los martes, jueves y sábados, de once y media a una, en la Clínica operatoria del Dr. Julio Lorca especialista de Hospital Ncker de París.

Multas impuestas

El Sr. Gobernador ha impuesto las siguientes multas de 15 pesetas: A Antonio Nicolás Fianco, Antonio Oerzo Lopez, Francisco Sánchez Rodríguez, Ramón G. mbin, Diego Gómez, José Peñalver, Antonio Pérez Nicolas, Antonio Martínez Meseguer, Angel Hurtado, Mariano Benedicto y Joaquín de San Nicolás.

AVISO de la FARMACIA CATALANA

tiene existencia siempre reciente de VAGUNA SUIZA garantiza el INSTITUTO DE FÉLIX & FLOK de LAUSANNE. Cada tubo tiene lanceta para la aplicación personal.

De Cartagena

El Jefe de Vigilancia de Cartagena...

na, participa haber puesto a disposición del Juzgado municipal, por rifa y escándalo a Antonio Martínez Vindes y Antonio Castillo Pérez.

OPOSICIONES a la Policia

plaza de 1500 plazas de 1500 plazas de 80 días, preparación teórica y práctica.—María Baldo, núm. 1, 2º, izq.

Fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital la señora doña Plácida Bessa, tía del diputado a Cortes don Miguel Jimenez Bessa, y don Salvador Esteve y tía política de los exalcaldes don Teodoro Danio y don Antonio López Gómez.

Tanto a esta como a la demás familia de la fiada, damos nuestro pésame por tan sensible desgracia.

Visita al Gobernador

Ha visitado al señor Gobernador civil, el diputado a Cortes por Murcia don Angel Guirao.

Junta de Beneficencia

Bajo la presidencia del gobernador civil, ha celebrado sesión la Junta provincial de Beneficencia, despachándose los asuntos pendientes.

Pastor muerto

El pastor Pedro Hernandez García que iba como confidente con una pareja de carabineros por el término de La Unión para el descubrimiento de un alijo de tabaco, huyó por el monte arrojándose a un pozo donde quedó muerto.

Extremamiento

SUPUESTORIOS CALLOL (SIMPLES) MADRES-NODRIZAS SIN LECHE DISCOS CALLOL

ELIXIR CALLOL

ANEMIA, NEURASTENIA, CONVALESCENCIAS, DEBILIDAD GENERAL.

ALMORRANAS

SUPUESTORIOS CALLOL ANTIHEMORROIDALES LOMBRICES SE EXTIRPAN CON PERLAS CALLOL

Audiencia

Señalamientos de la día 24: Sección primera Una causa del Juzgado de Carta...

Sección segunda

Una de juzgado de San Juan por estufa, contra José Alemán Flores. Defensor señor Baró; procurador señor Crespo.

Destinos militares

Para pagador de la Fabrica de la Pólvora de Murcia, ha sido destinado el oficial primero de administración militar don Damaso Vial y Espiga.

Para auxiliar de dicha Fabrica, el oficial tercero don Manuel Perez Sanchez.

Enferma

Se encuentra enferma aunque por fortuna no de gravedad la bella señorita María Castaño, hija de nuestro amigo el Director del Banco de España, don Enrique.

De todas formas deseamos un pronto restablecimiento a la distinguida enferma.

ENRIQUE RENARD

DENTISTA Calderón de la Barca, 1 FRENTE A LA CRISTALERIA

Reglamento

Por el señor Gobernador ha sido aprobado el reglamento de la sociedad de obreros «La Esperanza», de Mazarrón.

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de las fincas «Del Camplillo del Esparragal, Francisco Ayllón Zomano.

Nombramientos eclesiásticos

El señor Obispo de la Diócesis ha hecho los siguientes nombramientos: Rector del Real, don Miguel López Sánchez. Y Coadjutor de Yuste, don Antonio Martínez Ortiz.

Poseionado

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un oficio notificando haberse poseionado don Antonio Estigoy y Conesa del destino de Asistente de primera clase de Hacienda de Murcia, afecto a aquella Aduna, con el carácter de interino.

Enfermo de viruela

En la calle de San Gines ha fallecido un enfermo de viruela.

Denuncias

Por introducir en la ciudad las cabras sin bozal, ha denunciado la guardia municipal a varios cabreros.

Viajero

Ha salido para sus posesiones de Almoraz, el Excmo. señor Marques de R. Florido. Buen viaje.

Pan decomisado

La guardia municipal ha decomisado a varios industriales 125 libras de pan.

Obras públicas

La Dirección General remite los resguardos de la caja de Derivatos que han servido de garantía a los promotores es presentadas en el Gobierno civil y que no han sido aceptadas en la subasta celebrada el 16 del actual.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza.

Natalicio

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el diputado a Cortes don José Maestro Perez, ha dado a luz un precioso niño venido al mundo con todo género de felicidad. A los dichos padres del recién nacido, enviamos con este motivo nuestra enhorabuena.

De Barcelona

Ha llegado a esta el agente de policía de Barcelona don Baldomero Ferrer, con objeto de dejar en Murcia a su señora, cuya salud está algo quebrantada y regresar de nuevo al referido punto.

Observaciones

Día 23 de Febrero de 1910

Presión barométrica en milímetros 764.7 762.5 Temperatura 9.8 21.0

Temperatura m. a la sombra 23.6 Idem idem al sol 28.2 Idem mínima del aire 6.6

Idem idem en el reflector 3.3 Evaporación en milímetros 0.0 Lluvia, en idem 0.0

Suscripción popular

para ofrecer una placa de plata y una espada de honor a cada uno de los dignísimos jefes y oficiales que formaron el tribunal que juzgó a Ferrer, como manifestación de simpatía al Ejército y como protesta a la campaña injuriosa de que han sido objeto por una parte de la prensa nacional y extranjera; y para ayudar a la educación de algunos huérfanos de militares muertos en campaña.

Suma anterior, 121'25 pesetas. D. Manuel Conegero Gimenez, 1. Doña Asunción Benedicto, de Conegero, 1.

Don Manuel Conegero Benedicto, 1. Don Aurelio Conegero Benedicto, 0'50.

Srta. Carmen Conegero Benedicto, 0'50. Don José Diaz, 0'50.

Doña Dolores Conegero de Diaz, 0'50. Total, 126'25.

En esta Redacción se admiten donativos hasta una peseta como máximo.

Llegada del Rey

(Por telégrafo) 23.—A las 2'20 t.

A las nueve de la mañana llegó a Madrid S. M. el Rey acompañado del Infante D. Carlos y del Príncipe D. Raniero.

En la estación esperaban al Monarca la Reina D.ª Cristina, Infanta María Teresa, el Gobierno y las Autoridades.

Al llegar a Palacio fué cumplimentado por las clases de etiqueta y la oficialidad de Alabarderos y Escolta real.

REQUEROS para cobrar alquileres.—Se venden a peseta el ciento en la imprenta de este periódico.

Nombramiento

(Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t.

Ha sido nombrado presidente del Consejo de Estado, D. Pio Collón.

También publica la «Gaceta» el decreto de indulto.

Adhesiones a Canalejas

(Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t.

El Sr. Canalejas sigue recibiendo importantes adhesiones de significados liberales.

Entre las últimas figura don Amós Salvador.

Se le ha ofrecido un alto cargo que aceptó por delicadeza.

VICE-ALMIRANTE

(Por Telegrafo) 23.—A las 2'30 t.

Ha sido ascendido a Vicealmirante el señor Cincunegui.

Habla Canalejas

(Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t.

El señor Canalejas, habiéndolo con los periodistas, le ha quitado importancia al viaje del Rey. Dijo que viene a presidir el Consejo de mañana.

Hablando del decreto de disolución ha dicho que hablaba por última vez de este asunto hasta que aparezca en la «Gaceta».

Añadió que cuenta con la confianza del Rey y de sus compañeros para publicarlo cuando crea conveniente y que será pronto.

Añadió que el interés público exige unas Cortes antes de volver para discutir el programa y las resoluciones firmadas.

Despachando con el Rey

(Por telégrafo) 23.—A las 3'15 t.

El señor Canalejas despachó con el Rey informado de largamente de los acuerdos del Consejo de anoche firmando varios decretos entre ellos la renuncia del gobernador de Lérida.

También despacharon con el Monarca, el señor Arias Miranda y el general Aznar.

Señoras: Precio único desde hoy Por 15 pesetas

Forma y clase como se desea con garantía de comodidad y duración CALZADO A MEDIDA Zapatos, Botas, carteras, Broches etc.

Géneros: Tafiote negro y color, charol, dongoias y cuantos géneros se emplean para señoras.

Todo a elegir al mismo precio Zapatería Las Heras PLATERIA, 71.

ACADEMIA DE COMERCIO dirigida por D. Federico Diez Puche

dioma francés, cálculo mercantil contabilidad por partida doble, taboerías, 10.

CLINICA PRIVADA de Dr. Claudio Hernandez-Res MURCIA

Tarjetas desde 2 pesetas el 10, las hay en esta imprenta.

NOTICIA COMENTADA

(Por telégrafo)

¿El Rey de regreso?

23.—A las 3'15 m.

Ha producido gran extrañeza la noticia que publica la Prensa sobre la salida del Rey esta noche de Sevilla para Madrid.

Sobre esto se han hecho comentarios para todos los gustos, según la inclinación política a cuyo cargo corran.

Los comentaristas han dado rienda suelta con este motivo y la fantasía, haciendo cábalas de lo que significará este viaje.

La noticia se supone relacionada con lo dicho por Canalejas de que el rey estará en la corte a la llegada de los Húsares y que después regresará a Sevilla.

Un candidato

(Por telégrafo) 23.—A las 3'15 m.

Afirman que el banquero Bosch será candidato ministerial por Alemania.

El decreto de indulto

(POR TELÉGRAFO) 23.—A las 3'15 m.

Se reciben noticias de Barcelona sobre el decreto de indulto.

Este le fué comunicado por el Gobierno al Gobernador civil de la ciudad condal por medio de telegrama.

En dicho telegrama se le indica que lo comunicara inmediatamente al presidente de aquélla Audiencia al objeto de que pueda aplicarlo.

MAS DE MONTERO

(Por telégrafo) 23.—A las 3'50 m.

El disgusto que a Montero ha producido la publicación de su carta, lo está haciendo cada vez más ostensible.

Cree que ha sido una desconsolación que se ha cometido con el pago a los propósitos que

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

JUAN BERNAL É HIJO----Palmar.

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

véanse catálogos—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

VACUNA SUIZA

— DEL —

Instituto Vacunógeno de Félix & Flück

— LACISANNE —

Es la vacuna que ofrece todas las garantías por su oficina comprobación bacteriológica, clínica y sanitaria.

A cada tubo acompaña una lanceta acero-niquelada para que su aplicación sea personal.

Es el más seguro.—La más económica.

Precedos especiales para Médicos, Fracccionistas Corporaciones, etc., etc

Depósito exclusivo: Farmacia Catalana

al lado de la Droguería de J. Ferrer S. en C.

Plaza de San Jután—MURCIA

LA CASUALIDAD

asa para viajeros

de Francisco Pimentel

Cervantes, 2, MADRID

COMPANIA FRANCESA del Gramophone

Aparatos modernos y discos de novedad. Máquinas para coser y bordar.—Enseñanza gratis á domicilio. Máquina para hacer géneros de punto.—Enseñanza completa. Máquinas de escribir.—Camas de hierro y de madera. Muebles curvados y de todas clases. Accesorios, agujas, piezas sueltas y reparaciones de todas las máquinas.

Pablo Martinez. SAGASTA, 32, 34 Y 36, MURCIA

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Y ALMACEN DE CEMENTOS

de todas clases y toda clase de materiales de construcción de

JUAN BERNAL GONZALEZ

PALMAR.

Depósito: Lanesia, 22. MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiado en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Jesús Albaladejo

CENTRO DE SUSCRIPCIONES Y ENCUADERNACIONES Ventas á plazos y al contado Vizconde, 3, Murcia

La Alicantina

Gran sombrería de Vicente Ferrer Altas novedades en sombreros y gorras del país y extranjero. 1a—Libertad,—1a Mazarrón

PLATA MENESES

Depósito en la casa Bazar Murciano

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcción de piedra artificial y cemento armado = ALMACÉN DE CEMENTOS = y demás materiales de construcción

JUAN BELTRÁN

Plaza de González-Conde, núm. 1. MURCIA

Brugarolas y Compañía

Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Construcciones de piedra artificial y cemento armado

DEPOSITO DE AZULEJOS

y demás materiales de construcción

Sociedad, núm. 10. MURCIA

Gran Hotel y Restaurant

DE JOSÉ BONACHE

Calle de la Cruz, 16, Madrid

Esta casa favorecida por el público en general y muy especialmente por los murcianos, ha mejorado las condiciones de la casa en cuanto á confort de las habitaciones de los huéspedes y ampliado en radio de acción, cubriendo todos los pisos del amplio edificio. Los huéspedes desde cinco pesetas en adelante, según la habitación que se elija. También se sirve á la carta y por subarbitrio al público fuera del establecimiento.

SERVICIOS

de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Este viaje anual, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Gijón, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 4 Abril, 1.º y 26 Mayo, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por buques para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cádiz el 21, directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 13 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Guantánamo y Pinar del Río con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Este servicio ofrece rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para el transporte de carga.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 20 y de Habana el 23 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápida, Colón de donde salen los vapores el 1.º de cada mes para Sabana, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Colombia por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Atlántico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condiciones directas.

También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guantánamo, Cartagena y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, arribando al día 1.º de regreso desde Buenos Aires el día 17 de Montevideo el 2, directamente para Buenos Aires, Montevideo y directamente á Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con las líneas de Cádiz y de Cádiz de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 19, de Alicante el 19, de Cádiz el 23 de cada mes, directamente para Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para proseguir el viaje de regreso, el día 1.º haciendo de los puertos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 28, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo con escala en Las Palmas y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Poo el 15 de Febrero y sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Arguinech y Alhucemas. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á la familia, precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Compañía puede asegurar las mercancías en sus buques.

¡VIBOIMPORTANTE! Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 14 de Abril 1904, publicadas en la Gaceta de 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Negocios que le sean encargados y de la colocación de los artículos que, vista como ensayo, desean hacer las exportadoras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Talleres Metalúrgicos, propiedad de D. MIGUEL ZAPATA

LA UNION. (Provincia de Murcia).

Maquinaria en general. Fundiciones de hierro y otros metales. Calderería general por los procedimientos modernos de aire comprimido y presión hidráulica. Especialidad en construcciones de puentes metálicos y material para Obras públicas.—Jácaras.—Armaduras de hierro.—Columnas y vigas armadas para construcción de edificios. Alquiler de trenes completos para fundaciones de puentes por aire comprimido y alquiler de trenes completos para agotamientos. Director: D. Antonio Bertrán Borrell, Ingeniero

Mixture Broux para teñir el cabello y la barba

Depósito en Murcia y Cartagena

BAZAR MURCIANO

Agencia Martinez

Servicio en todos los trenes.

En Murcia: Calle de la Sociedad 12

Servicio de coches Murcia, Cartagena, Alhucemas, Torrevieja y pueblos intermedios, combinados para Orense, Calatayud, Valencia, Madrid y Barcelona.

Agencias

En Alicante: D. Pascual Martínez, Isabel II, 5. En Murcia: D. Diego Nieto, calle Desamparados, 12. En Cebrillanueva: D. Antonio Davá, S. Antonio II. En Alhucemas: D. Pascual Nieto, Plaza C. En Almoradí: D. Francisco Busno, Príncipe 2.

En Rojales: D. Manuel Martínez, Cuatro 14.

En Torrevieja: D. Antonio García Redas 15.

En Callosa: D. José Belmonte, calle de Abajo, 8.

En Orihuela: D. Mariano Muertes, Recamarera 5.

En Murcia: D. Pascual Martínez, Sociedad 12.

En Cartagena: D. José Gómez, San Francisco 1.

En Valencia: D. Juanes, calle del Lebo 2.

En Barcelona: D. Enrique Valls, Paseo Colón 8.

En Madrid: D. Justo y D. Manuel Flores, Atocha 116.

Salidas de Murcia, Alicante y Torrevieja en todos los trenes.

Regreso á estos puntos en todos los trenes.

Salidas de Murcia para Cartagena en el correo de la mañana, regreso para Murcia, línea de Alicante y Torrevieja, en el correo de la tarde. Los encargos de Cartagena para la línea de Alicante y Torrevieja, sólo esta Agencia los entrega al mismo día.

Sociedad General de Industria y Comercio

Villanueva, 11, Madrid

Capital: 25 millones de pesetas. FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Gijón, Cádiz y Lisboa. Gran Premio: Exposición Universal de Lisboa 1906. Premio de honor: Exposición de Industrias de Madrid, 1907. Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908. Las más altas recompensas. PRESENCIA QUÍMICA. Especialidades: Sulfato de sosa—Sales de potasa—Sulfato de amonio—Sulfato de sosa—Cloruro de sosa—Acido sulfúrico—Acido sulfúrico—Acido sulfúrico—Acido sulfúrico—Acido sulfúrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Para SOBRANTES para el análisis completo de las tierras y determinación de los mejores abonos. SERVICIO ECONOMICO imperiosísimo para el empleo racional de abonos, bajo la más responsable del sistema. Excmo. Sr. D. Luis Gualberto. Este importante Padid á la Sociedad de Industria y Comercio para que por las gestiones de los señores Gualberto sea una anticipación para su análisis. No aceptar sin embargo otros de otras firmas. INSCRIBIDA EN LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. VILLANUEVA, 11, MADRID. Dirección postal: Apartado núm. 240. Dirección telegráfica y telefónica: GIMCO.—MADRID.

BAZAR MURCIANO

EN MURCIA; Platería 66 y 68.

SUCURSAL EN CARTAGENA: Calle Mayor, número 33

CENTRO VITICOLA MURCIANO de Francisco Tortosa y Tortosa EN LA VOZ-NEGRA (ALCANTARILLA)

Grandes viveros y plantaciones de cepas americanas de las mejores variedades que solucionan la reconstitución de los viñedos en los terrenos más difíciles. Grandes existencias en almendros, algarrobos, naranjos, albaricoqueros y demás árboles frutales y forestales con gran rebajado precios.